

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 30 de junio de 2017, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicios que se indica. (PD. 1969/2017).

1. Entidad contratante.
 - a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
 - b) Perfil del contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=1387396&profileId=FYV07&code=FYV07>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Expediente: 2017/000755.
 - b) Título: Servicio de Limpieza de la Dirección Provincial de Málaga 2017/2018.
 - c) Lugar de ejecución: Sede de la Dirección Provincial de AVRA en Málaga.
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
 - e) Código CPV: 90919200-4.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, múltiples criterios.
4. Presupuesto de licitación: Veintiséis mil novecientos ochenta (26.980,00) euros, IVA excluido.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentos e información.
 - a) En el Perfil del Contratante indicado en el punto 1.
 - b) En la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, con domicilio en C/ Cerrojo, núm. 38, 29007 Málaga. Teléfono: 951 042 800; Fax: 951 042 801.
 - c) Fecha límite de obtención de Documentos e Información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día (15) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.
 - b) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Registro Auxiliar de la Dirección Provincial de Málaga.
Domicilio: C/ Cerrojo, núm. 38, 29007 Málaga. Telf.: 951 042 800; Fax: 951 042 801.
 2. Registro General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.
Localidad y código postal: Sevilla, 41018.
 - c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura del sobre núm. 3.
9. Apertura de sobres núm. 2: Quince días naturales a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo

o festivo, se celebrará el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 13:00 horas, en la sede legal de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

10. Apertura de sobres núm. 3: Quince días naturales a partir del día siguiente a la apertura del sobre núm. 2. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, tendrá lugar el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12:00 horas, en la sede legal de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 30 de junio de 2017.- El Director Provincial de AVRA en Málaga, José María García Fernández.